



Cement Masons

Boletín de Beneficios

Para ayudarle a entender sus beneficios

Beneficio de Vacación/Feriado

Los Albañiles de Cemento se hacen elegibles para el beneficio de Vacación/Feriado al trabajar para un Empleador que contribuya y haya firmado el Convenio de Negociación Colectiva y contribuya al Fondo de Fideicomiso de Vacación/Feriado de los Albañiles de Cemento del Norte de California.

Para recibir el beneficio, el Fondo de Fideicomiso deberá tener en sus expedientes la información de su domicilio actual.

Su cantidad de beneficio se determina por las contribuciones acreditadas a su cuenta de Vacación/Feriado, por el **Período de Trabajo** 08/01 - 07/31 y le enviaremos el cheque en o cerca del **30 de noviembre**.

Recibirá un Estado de Cuenta en cada mes de marzo y de septiembre. El estado de cuenta enumera las horas reportadas y los Empleadores que han hecho pagos al Fondo de Vacación/Feriado durante el período de trabajo de doce meses.

Es importante que guarde los Estados de Cuenta y los talones de su cheque de nómina para verificar todas las horas que ha trabajado. Podrá cuestionar la información del Estado de Cuenta dentro de los 60 días que sigue la fecha en el cheque de beneficio.

El siguiente Estado de Cuenta se enviará por correo el fin de septiembre aproximadamente.

Plan de Pago Directo

Centro de Atención de Urgencias

El exceso de uso de los servicios de las salas de emergencia para situaciones que no son de emergencia es una de las cosas que impulsa más el costo de la atención de la salud hoy en día. Para hacer frente a este problema Blue Cross of California está creando una red de Centros de Atención de Urgencia para llenar la brecha entre los doctores de atención primaria de los miembros del plan PPO y la sala de emergencias. Los Centros de Atención de Urgencia prestan servicios médicos con solo presentarse – no se necesita cita. El tiempo de espera es menor y sin la exposición a varios enfermedades a las que se arriesga en la sala de emergencia.

Para recibir la lista de Centros de Atención de Urgencia en su área, póngase en contacto con la Oficina del Fondo.

Copago por visita: Plan Activo y Jubilado

Sala de emergencia del hospital	Centro de atención de urgencias
\$100	\$20

Clínica de Lesiones Leves

Sólo para los Miembros de Kaiser

En el caso de una lesión leve que no sea un suceso médico o psiquiátrico que amenace la vida, los miembros de Kaiser se beneficiarían visitando la Clínica de Lesiones Leves más cercana.

Hay circunstancias en que la gente se presenta en la sala de emergencias cuando una visita al consultorio del doctor o una clínica de lesiones leves sería más apropiada. Por ejemplo, si usted se cayó y se torció un esguince en un tobillo, o si tiene una cortada leve, visite la Clínica de Lesiones Leves.

Si bien a veces es difícil saber cuándo buscar atención de emergencia, equívóquese a favor de la precaución; en una emergencia, no dude en llamar al 911.

Copago por visita: Miembro Activo

Sala de emergencia del hospital	Centro de atención de urgencias
\$100	\$20

Copago por visita: Miembro Jubilado

Sala de emergencia del hospital	Centro de atención de urgencias
Sin Medicare: \$100 Con Medicare: \$50	Sin Medicare o Con Medicare: \$20

Requisitos para el beneficio de Pensión

Regular: Edad de 65 años, con 5 años de Servicio Acreditado.

Retiro Anticipado: Edades de 55 a 64 años, con 10 años de Servicio Acreditado.

Pensión en Servicio: Edades de 55 a 61 años, con 25 Unidades de Beneficios o edades de 62 a 64 años con 20 Unidades de Beneficios.

Pensión por Incapacidad: Discapacitado, de cualquier edad, con 10 años de Servicio Acreditado.

Pensión Recíproca: Servicio Acreditado Combinado o Unidades de Beneficio Combinadas (700 horas con contribuciones) haber trabajado en éste o a un Plan Relacionado.

RECORDATORIO

Si tiene preguntas sobre el Plan de Pago Directo de Salud y Bienestar en lo que concierne:

- ▶ Elegibilidad
- ▶ COBRA
- ▶ Beneficios Dentales y Opticos
- ▶ Beneficios por Muerte
- ▶ Beneficios de Hospital y Médicos
- ▶ Beneficio de Recetas de Medicina y mas, refiera al folleto del *Plan de Salud y Bienestar*.

Admisión al Hospital

Cuando va a ser ingresado en un hospital y pasar la noche, su doctor deberá solicitar una *Revisión Previa a la Admisión* antes de que lo hospitalicen.



Si no obtiene una Revisión Previa a la Admisión, antes de hospitalizarse, aumentará la parte del costo de su propio bolsillo.

Llame el número que sigue para una Revisión Previa a la Admisión: 1-800-274-7767.

Los costos de su propio bolsillo:



Visita al Doctor

- co-pago: \$20

Sala de Emergencia

- co-pago: \$100

Porcentaje del Coseguro :

- 20% (PPO) o
- 40% (no-PPO)

Deducible por *Año Plan:

- \$150 por persona, hasta \$450 por familia

(*Año Plan son los meses 1° de Septiembre hasta el 31 de Agosto.)



PLAN OPTICO

VSP Plan Value

Examen de la vista y lentes cada 12 meses.

Copago de la vista: \$20

Armazones cada 24 meses.

Copago de los lentes o armazones: \$20



INFORMACIÓN DE CONTACT DE LOS PROVEEDORES DE LOS BENEFICIOS



Delta Dental Premier

800-765-6003

www.deltadentalca.org

DeltaCare PMI (HMO)

800-422-4234

www.deltadentalca.org

Pacific Union Dental

800-999-3367

www.pacificuniondental.com

Rx Solutions

800-562-6223

www.rxsolutions.com

Vision Service Plan

800-877-7195

www.vsp.com